

# EL ESTANDARTE CATÓLICO-MONÁRQUICO.



Yo no puedo presentarme a España como pretendiente a la corona; yo debo creer, y creo, que la corona de España está ya puesta sobre mi frente por la santa mano de la ley.

¡¡¡VIVA CARLOS VII, REY DE ESPAÑA!!!

Yo no debo ni quiero ser rey sino de todos los españoles, á ninguno rechazo, ni aun á los que se digan mis enemigos, porque un rey no tiene enemigos.

(Carta-Manifiesto de D. Carlos.)

**DIOS, PATRIA,**

**DIRECTOR**

D. JUAN DE VIDAL DE LLOBATERA.

**REY, FUEROS.**

## SECCION OFICIAL.

S. M. el Rey N. S. (q. D. g.) sigue valeroso y magnánimo al frente de su invicto Ejército, en las provincias del Norte.

S. M. la Reina y sus augustos Hijos continúan sin novedad en su importante salud, de la que igualmente disfrutan S. S. A. A. R. R. los Serenísimos Consortes, Infantes de España, D. Alfonso de Borbon y D.<sup>a</sup> Maria de las Nieves de Braganza.

### REAL DECRETO.

Los poderosos esfuerzos del pueblo Vasco-Navarro en pro de Mi bandera llenan Mi Real ánimo de tan profunda gratitud, que no encuentro mejor medio de recompensar su adhesión y sus heroicos sacrificios, que velar constantemente por cuanto interesa moral y materialmente á las cuatro provincias hermanas.

Todas las Madres dan sus hijos, y el rico como el pobre, contribuyen igualmente con cuanto poseen á subvenir á los gastos de la guerra.

Como Señor de Vizcaya, Alava, Guipúzcoa y Rey de Navarra debo intervenir, cual padre cariñoso, á fin de que ningún sacrificio sea estéril, de que no se pierda ningún esfuerzo y de que la gran dádiva del rico como el óvalo del pobre no se malgasten por incúria ó por malicia.

Como Rey de las Españas y sin tocar para nada á la integridad del fuero prometido y jurado, debo también vigilar la inversión del caudal que las provincias del Norte anticipan á toda la Nación española.

Como General en Jefe de este Ejército es Mi primer deber conocer y distribuir los recursos necesarios al sostenimiento de la guerra, con el orden más perfecto posible en la administración de los fondos destinados, así como de los gastos, para lo cual juzgo necesarias la unidad de acción y de mando.

Por estas consideraciones he tenido á bien decretar lo siguiente:

ARTÍCULO 1.º Por este Mi Real decreto se crea la Intendencia Militar del Real ejército del Norte.

ART. 2.º El personal de la Intendencia se compondrá: de un Intendente de ejército que deberá ser de la clase de oficiales generales de Mi Real ejército; de un Comisario de Guerra de 1.ª clase, uno para cada una de las cuatro provincias, con el personal de oficiales y auxiliares que sean necesarios á propuesta del Intendente.

ART. 3.º La Intendencia Militar del ejército del Norte, se entenderá con las Diputaciones forales de Vizcaya, Alava, Guipúzcoa y Mi Real Junta de Navarra, para la liquidación y ajustes mensuales, de cuanto las cuatro provincias hermanas anticipen y tengan anticipado, tanto en especie, como en dinero. Será de la responsabilidad de la

Intendencia, la inversión exacta y escrupulosa de raciones y efectos de guerra, haciendo también directamente la compra y adquisición de cuantos efectos militares sean necesarios según las órdenes que emanan de Mi secretaría de Campaña ó de mi Jefe de E. M. G.—Dado en Mi Cuartel Real de Valmaseda á 12 de Enero de 1874.—Tendréislo entendido y lo comunicaréis y haréis saber á quien corresponda.—Yo el Rey.—A D. Joaquin Elío y Ezpeleta, Mi Jefe de E. M. G.—Está rubricado de la Real Mano.—El Secretario de campaña de S. M.—Isidoro Iparraguirre.

### CUATRO PALABRAS

Al llamado «Ejército Nacional» que opera en Cataluña.

GEFES Y OFICIALES EN SERVICIO ACTIVO Ó DE REEMPLAZO:

El Rey N. Sr. D. Carlos VII (q. D. g.), en Decreto fecha 30 de Octubre próximo pasado, os ha dicho cuanto tenía que deciros. Confío en que todavía hay en vuestros corazones algún resto de dignidad, altivez é hidalguía española.

SOLDADOS:

Un imperioso deber me llama á dirigiros mi voz amiga, para preveniros de las asechanzas de que os halláis cercados, para deciros que se trata de arrebataros vuestros derechos, quitándoos para siempre vuestro modo de ser hombres libres; haciéndoos de peor condición que la del Africano en América, esclavo de su Señor.

Yo no quiero recordaros que si en aquellos funestos días en que supisteis romper y pisotear la Ordenanza, revindicando la autonomía que tantas veces os habían prometido, hubierais acabado de una vez con esos verdugos del pueblo español, llamados Serrano, Topete, Sagasta y demás camarilla revolucionaria; gozaríais hoy de paz y tranquilidad en el seno de vuestras familias y habríais merecido bien del Dios que adorais, del país que os vio nacer y del Príncipe que de derecho le corresponde la corona de España.

Quiero solamente poner os de manifiesto la realidad desnuda: Castelar, ese hombre de funesta memoria, asalariado agente del Gobierno que hoy dice regiros, ese Dictador que pretendía arrancar de sus casas y arrebatar á sus familias 80,000 mozos violentamente, ese improvisado autócrata, que hizo fusilar traidora, vil y cobardemente á soldados españoles por haber puesto en práctica las teorías que él les enseñó y tanto les aconsejó, en una palabra, ese «Mesías» de la emancipación del pueblo, ya no es republicano, ya no es democrata, ya no es federalista. Al mágico grito de «sálvese el que pueda,» abandonó el Congreso, y cual chispa eléctrica atravesó los Pirineos, y desde la vecina Francia, se rió de vuestra inocencia y se hace pasar por un portentoso lord millonario.

Vosotros: verdaderos hijos del pueblo, «estais vendidos.» En vuestros mismos cuarteles se fraguan vuestras cadenas. Por todas partes se han nombrado militares indignos para ejercer cargos importantes. Una conspiración Alfonsina-Montpensierista está á punto de estallar, y vuestros Gefes, hablo de los tan cobardes y miserables como siempre, quieren haceros servir de instrumento para sus planes infames y traidores.

¿Consentiréis, soldados, que el Pueblo Español sea el ludibrio y el escarnio de las naciones civilizadas? ¿Permitiréis que otra vez seais convertidos en máquinas, haciéndoos servir de verdugos para los demás hijos del Pueblo, que son vuestros hermanos?

No; del Pueblo habéis salido, y al Pueblo os pertenecéis. Ved al Pueblo levantado como un solo hombre en Navarra, Provincias Vascas, Cataluña, Aragón, Valencia, Murcia, Galicia, Asturias, Estremadura y demás provincias de España; fraternizad con ese Ejército de 90,000 hombres que, bajo los pliegues de nuestra tradicional bandera, pelean por su Dios, por su Patria y por su Rey. En nombre de

este bondadoso Príncipe y Caballero cristiano, yo os espero con los brazos abiertos, para daros vuestra licencia absoluta, ó admitiros en nuestras filas hasta el triunfo definitivo que no está lejano.

No temais falte á su palabra de honor el General en Jefe interino del Ejército Real de Cataluña,

RAFAEL TRISTANY.

### PARTE DEL ASALTO DE MANRESA.

**Ejército Real de Cataluña.**—Comandancia General interina.—Serenísimo Señor:—En la mañana del día 4 del actual salí de Aviñó con una fuerza de 2,000 hombres, 150 caballos y una pieza de artillería de montaña, y, después de una contra-marcha natural, me dirigí á Manresa disponiendo su asalto. Este empezó á las diez de la noche de dicho día y á las doce del siguiente Mauresa, con parte de su guarnición, se hallaba, puede decirse, casi por completo en poder de las fuerzas reales, así como también su riquísimo botín. Empero, Serenísimo Señor, á la citada hora tuve noticia de que una columna enemiga, fuerte de 3,000 hombres, se dirigía á marcha forzada para socorrer la ya agonizante plaza; y viendo que la fuerza de mi mando se hallaba en extremo fatigada y, por otra parte, realizado con exceso el plan que me había propuesto, ordené que el 4.º Batallón de Tarragona, que se hallaba de reserva, saliese al encuentro de la columna y la entretuviese un par de horas, lo que llevado á cabo con feliz éxito, me dió tiempo mas que suficiente para disponer, no la retirada precipitada, sino la concentracion de fuerzas, ya diseminadas por toda la ciudad, y la reunion de los trofeos, armas en número de 1,000, 12 caballos, mucha munición y efectos de guerra y principalmente un cañón de sitio (bronce fundido, largo, liso, de 16 centímetros.)

Serenísimo Señor: si la última ciudad que ha atacado y tomado la columna de mi mando era tan inespugnable como Vich; para nadie es un misterio que la plaza de Manresa además de ser en extremo fuerte era base de operaciones de las columnas de la montaña y proteccion de Berga. El sistema de fortificación era de muralla exterior en todo su perimetro y el interior de tambores circulares concéntricos, con dobles burladeros, en todos los edificios de alguna solidez. Verificado el asalto, que solo pudo tener lugar por un solo punto, por la premura del tiempo, introdujéronse á la bayoneta, en la primera hora, todas las fuerzas, excepto 2 batallones que dejé en el exterior, para impedir una inesperada sorpresa, así como para acudir allí donde las necesidades del servicio interior lo exigiesen. Difícil es, Serenísimo Señor, describir el arrojo, denuedo y bizarría con que lucháron los dignos campeones de la legitimidad en la noche del asalto: como quiera que á la hora de principiarse, se sabía que la columna de Mola y Martínez, encargada de custodiar á Manresa, se hallaba á siete horas de la misma, se les dijo que el ataque tenía que ser brusco, como corto el tiempo que se presentaba. En efecto: aquellos héroes, ante una guarnición compuesta del primer Batallón del Regimiento infantería de América, número 14, los batallones de voluntarios 7.º de Berga y 14 de Figueras, así como unos 1,000 hombres de milicia forzosa, con 3 cañones é innumerables fuertes interiores y un castillo exterior y la seguridad de que la columna de Mola y Martínez estaba á tan corta distancia; no titubeáron un solo instante en obedecer mis órdenes y emplear para dominar la ciudad de Manresa el combate á cuerpo descubierto, sin usar el sistema de horadar las casas que, como es sabido de todos, si bien es mas tardío, ofrece siempre menor número de bajas que á pecho descubierto. Pues bien, Serenísimo Señor: el resultado ha sido que en la misma noche del ataque, una fuerza de 200 hombres, con el Teniente Coronel á la cabeza, al verse obligada á capitular en uno de los fuertes parciales, y protegida por una muger, se fugó de la ciudad. En las primeras horas de la mañana del día 5, la guarnición del fuerte exterior llamado Puigerrát, lo abandonó igualmente, dejando armas y municiones; y, por último, reconcentrados unos 500 hombres en la Catedral, estaban ya á punto de capitular, cuando ya, como he referido á V. A. R., tuve noticia de la proximidad de la columna.

Grande ha sido, Serenísimo Señor, la victoria moral y material obtenida en Manresa, pero no lo ha sido menos el número de hombres que, consagrados á su Dios, á su Patria y á su Rey, hemos tenido la desgracia de perder; pues lloramos la muerte de 15 voluntarios y la afliccion de 40 heridos, aunque estos en su mayor parte leves. El Batallón de Zuavos es el que mas bajas ha tenido, efecto del arrojo y decision con que atacó. Todos, sin embargo, Serenísimo Señor, se han portado como héroes, á los que no hay palabras con que poder dar. Permitame, no obstante, hacer una especialísima recomendacion del Sr. Coronel D. Martín Miret, quien, á una intrepidez y valor nada comunes, une una iniciativa é inteligencia privilegiadas.

Mas como quiera, Serenísimo Señor, que lo que hacen las fuerzas de este Ejército es en extremo milagroso, séame lícito, sin querer pasar por fanático, atribuirlo no al valor, disciplina y natural bizarría de los catalanes, sino á una proteccion manifiesta de la Providencia, que en lo mas rudo del combate arranca á todos los animos una Salve á la Virgen de Montserrat.

El enemigo ha dejado en mi poder 60 prisioneros, que conservo para cange, y 150 heridos que he dejado en el hospital de Manresa, sin que los voluntarios realistas les hayan incomodado en lo mas mínimo: el número de muertos que ha tenido, se calcula en 90.

Las fuerzas realistas que tomaron parte en tan gloriosa accion, fueron: el Batallón de Zuavos; 1.º, 2.º y 3.º de Lérida; 1.º, 3.º y 5.º

de Barcelona. El escuadron de caballería de Barcelona cubría el servicio exterior.

Todos, Serenísimo Señor, todos los gefes, oficiales y voluntarios han rivalizado en el mas exacto cumplimiento de su deber, razon por la que me apresuro á tomar la venia de V. A. R. para en su dia elevarle la correspondiente propuesta por tan brillante hecho de armas.

Por último, Serenísimo Señor, si admirable ha sido el levantamiento del espíritu público en el llano de Vich, no lo ha sido menos hoy en toda Cataluña, con el ataque y toma de Manresa; pues demolidas sus fortificaciones, no creo que el gobierno que hoy se impone á España pretenda dar un nuevo día de llanto y de desolacion á la tan importante como fabril, industrial y comercial ciudad de que me ocupo.

Dios guarde la preciosa vida de V. A. R. muchos años.—Gironella 7 de Febrero de 1874.—Serenísimo Señor.—A. L. P. de V. A. R.—RAFAEL TRISTANY.—Serenísimo Señor Infante de España, D. Alfonso de Borbon y Austria, General en Jefe de los Reales Ejércitos de Cataluña, Valencia y Murcia.

### BANDOS.

Don Antonio Lizárraga y Esquiroz, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, Comandante General de la provincia de Guipúzcoa, etc.

En vista de que cuantos esfuerzos he hecho para impedir los desmanes del ejército de la república, han sido inútiles: en vista de que mis repetidas reclamaciones al Sr. Loma para que contuviera á sus tropas han sido desatendidas, y en vista de que cada dia son mayores las iniquidades y atropellos vandálicos que estas cometen.

Considerando que la guerra que estan haciendo, es una guerra de destruccion y de esterminio, indigna de gente civilizada;

Considerando que son responsables de tales hechos los Gefes del Ejército enemigo que los mandan ó los ejecutan, y los republicanos de la Provincia, que los aconsejan;

Vengo en decretar lo siguiente:

ARTICULO 1.º Todo prisionero de cualquiera clase que sea, al que se pruebe que ha mandado, aconsejado ó tomado parte en los incendios que se han ejecutado, será pasado por las armas como incendiario.

ART. 2.º Serán secuestrados todos los bienes y rentas de los liberales de la Provincia, para atender con ellos á la restauracion de los edificios arruinados y á la indemnizacion de los daños de todo género causados por las tropas enemigas.

Cuartel General de Arzona 21 de Diciembre de 1873.

ANTONIO LIZÁRRAGA Y ESQUIROZ.

(Esta conducta deberian seguir todas las Autoridades militares legitimistas de España, y la observaran sin duda si el vandalismo liberal no cesa de cebarse contra el país indefenso.)

Don Gerardo Martínez de Velasco, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, Comandante General de este M. N. y M. L. Señorío de Vizcaya.

Usando de las facultades que me estan conferidas por S. M. el Rey N. S. (q. D. g.) y resuelto á que el bloqueo establecido en la plaza rebelde de Bilbao sea observado con todo rigor; ORDENO Y MANDO:

ARTICULO 1.º Queda terminantemente prohibida la entrada y la salida de Bilbao y de la zona comprendida dentro de nuestras avanzadas mas próximas á ella, á toda persona sin distincion de sexo ni edad, y bajo ningun pretexto.

ART. 2.º Los que contravinieren á lo dispuesto en el artículo precedente, serán juzgados en Consejo de Guerra verbal y castigados con las penas mas severas sin contemplacion alguna.

ART. 3.º Los Gefes y Oficiales de las fuerzas del bloqueo cuidaran del cumplimiento de este bando en sus respectivos puestos, y serán castigados con todo el rigor de la ordenanza si faltan á él, de cualquiera manera.

ART. 4.º El presente bando se publicará en todos los pueblos del Señorío con las formalidades de costumbre, y

sus disposiciones estarán en vigor desde las veinte y cuatro horas de su publicación,

Azuá 18 de Enero de 1874.

GERARDO MARTINEZ DE VELASCO.

Don Martin Miret, Coronel de Infantería, 2.º Gefe de la Comandancia General de la provincia de Barcelona.

En uso de mi autoridad y de las facultades que me están conferidas por S. M. el Rey N. S. (q. D. g.), deseando que el usurpador gobierno de la imposición no lleve a cabo sus maléficis intentos y no realice sus depravados planes, esclavizando, vejando y oprimiendo al honrado é indefenso pueblo español; robándole su pan y su paz con el sacrificio de sus hijos; y queriendo, por otra parte, obrar en completa conformidad con los sábios acuerdos de la Autoridad superior militar del Principado, ORDENO Y MANDO:

Artículo 1.º Queda absoluta y terminantemente prohibida, en todo el territorio de mi mando, no solo la presentación de soldados en la caja del intruso gobierno de Madrid, sino que también la redención á metálico y todo procedimiento y diligencia que tienda á dar cumplimiento á las órdenes, leyes ó disposiciones del faccioso gobierno de la revolución que se refieran á quintas, llamamiento de reservas ó milicias forzosas.

Art. 2.º Los Alcaldes ú otras autoridades, cualesquiera que sean, como también los padres, curadores y todas las personas que infrinjan ó aconsejen la infracción, bajo cualquier motivo ó pretexto, del precedente artículo ó de alguna de sus partes, serán SOLIDARIAMENTE castigados, según el caso, en la forma siguiente: 1.º Con multa de 10,000 reales y estrañamiento, si se ha hecho la presentación en caja; 2.º Si se ha redimido á metálico, con multa del doble del precio de redención, y estrañamiento; 3.º Si lo que se hubiere practicado ó aconsejado no pasare de meros procedimientos preliminares, serán castigados los contraventores con multa de 4,000 reales, la cual, así como las de los dos anteriores casos, ingresará en el Real Tesoro.

Art. 3.º Queda también prohibido el pago de cantidades por razon del préstamo forzoso de los 175 millones de pesetas que reclama el gobierno impuesto, así como también toda gestión ó procedimiento que directa ó indirectamente contribuya á hacer efectivo el apremio ó ejecución para cobrar de los contribuyentes la cuota señalada, para el indicado préstamo forzoso. Tanto los que voluntariamente verificaren el pago, como los que apremiaren, ó ejecutaren, ó de cualquiera manera contribuyeren á dichos procedimientos, serán castigados con multa del doble de lo que se hubiere satisfecho ó mandado satisfacer, sufriendo en caso de insolvencia la pena de estrañamiento.

Del exacto cumplimiento de las anteriores disposiciones, quedan encargadas, bajo su mas estrecha responsabilidad, todas las autoridades inferiores y singularmente los Comandantes militares y de armas en sus respectivos distritos.

Campo del honor 10 de Febrero de 1874.—MARTIN MIRET.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE «EL ESTANDARTE CATOLICO-MONARQUICO.»

Madrid 8 de Febrero de 1874.

Después de tantos años de libertad liberal y de tanto clamor en defensa de la libertad de imprenta, hemos llegado por fin á un período en que solo puede escribirse lo que quiere el gobierno servidor de los Serranos y Garcías, Topetes y Sagastas, Martos y Zabalas. El «celebre» Albareda ha convertido no ya en egoísta instrumento de su abigarrada é incolora política á toda la prensa española, sino que ha formado de ella un verdadero «modus vivendi» con la creación de un «negociado» titulado de la prensa, cuyo personal, que lo componen cuatro perdidos, viene á percibir por término medio 14,000 reales por plaza. El tal Albareda, como buen «patriota» no ha querido establecer la previa censura, pero en cambio, todos los periódicos que no quieren sufrir la ignominiosa humillación de consultar sus escritos al referido «negociado» que hace efectivamente buen «negocio», quedan suprimidos, suspensos ó multados, como lo han sido y lo están siendo no solo todos los periódicos carlistas, sino casi todos los de Madrid. La política de hoy consiste en repartir palo de ciego á diestro y siniestro á todo el que intenta estorbar el «negocio» del gobernador de la «ínsula» y de sus cómplices. Después del último «golpe de mano» es lógico cuanto ocurre, y no es extraño se quiera privar hasta el derecho de pataleo, porque después de tal escándalo, «lo peor es meneallo;» y como todo se finge al revés de lo que se piensa hacer, conviene convertir en una obligación la virtud de la prudencia, pero el juego es tan súcico y poco disimulado que se ve y se toca el desenlace del drama si no hicieran antes de su fin caer el telon las tropas de D. Carlos. No es por cierto de ser temida por los carlistas la política del actual gobierno de Madrid.

El nunca bien ponderado Moriones, que no se apura por lo visto para ir á socorrer á Bilbao, sabiendo él y nosotros por qué, atacó á La Guardia con tal prudencia que estableció baterías á 2,000 metros y luego á 1,500 y mas tarde á menor distancia con un «valor» sin igual. Los nuestros no contestaron al fuego hasta que destacó el general republicano, un batallón á reconocer el terreno; entonces salió Lorente

y en poco tiempo hizo retirar al enemigo causándole sobre 100 bajas. El día 1.º cañoneó Moriones «con decisión inaudita» la villa, y á las diez de la noche salió el Alcalde á decir al «entendido» general que estaba destruyendo tan injusta como innecesariamente las casas, puesto que los carlistas habían ya abandonado la posición; Calcúlese el vergonzoso chasco que se llevó Moriones, que no dejó de entrar al momento en La Guardia, siquiera para poder poner el retumbante parte, cuyo extracto nos propina «La Gaceta.» Ni un prisionero, ni un fusil cogidos, sino de unos cuantos paisanos que habían armado los nuestros, con mas derecho que los que arman los que se llaman gobierno, por gracia de una compañía de soldados; aquellos paisanos entregaron sus armas y se fueron á sus casas, consistiendo en esta «fazaña» la rimbombante capitulación y toma de La Guardia. No dude V. que esto es lo cierto y no crea una palabra de lo que á este propósito han dicho los liberales.

Estamos esperando de un día á otro la entrada de nuestras tropas en Bilbao, en donde, desde la toma de Portugalete, han llovido el pánico y el hambre. Nuestro ejército espera al de Moriones que si va, habrá una gran batalla, cuya victoria Dios mediante, es para nosotros segura. Hoy se afirma con algun fundamento que de los puntos avanzados de Bilbao se han pasado á las filas reales 200 soldados y es indudable que no pasa día sin que muchos se pasen al Ejército Real.

Desmienta V. con toda energía y seguridad las tan maliciosas como viles especies que propalan los liberales sobre soñadas disensiones entre los altos Gefes de nuestro ejército del Norte, así como también todas las noticias que dan de las supuestas derrotas de los carlistas en toda España: nuestro valiente y leal ejército obedece siempre á la voz del Rey y nunca como ahora se había podido apreciar con tanta evidencia su valor, disciplina y solidez; y que la canalla liberal le teme, lo prueban el lamento general, el aparato de fuerzas y los medios extremos con que se quejan, ponen en juego y agúzan los que acaban de perder hasta su última esperanza. El miedo les ha inducido á establecer, aun entre ellos mismos, un verdadero sistema de tiranía.

Aquí ha sorprendido y preocupado vivamente la conducta de los carlistas en Portugalete observada con los prisioneros, conducta que los gefes rendidos en Desierto y en aquel punto avanzado han hecho constar públicamente en los cafés, vestidos de uniforme: dicen que D. Carlos es sagaz y prudente y un cumplido caballero y que tiene un ejército de caballeros también desde el último soldado hasta el primer gefe; y tanto dicen, que algunos deducen que la toma de Portugalete ha influido menos en la opinión pública que la venida de estos valientes y sus conversaciones en los cafés rodeados de personas que al oírles quedan asombradas.

Garantizo á V. la certeza de todo cuanto dejo relatado en esta carta.—EL CATALAN.

Igualada 6 de Febrero de 1874.

El veterano y fidelísimo D. Juan Baró, 2.º Comandante General de Tarragona, el día 2 del actual ha tomado por asalto con un puñado de valientes la importante y fortificada villa de Montblanch, cabeza del partido judicial del mismo nombre. A las doce de la noche, cuatro compañías incompletas del primer Batallón de Tarragona escalaban las murallas, ascendiendo á 140 hombres el total, número muy inferior al de los fortificados. El valiente Comandante del Batallón D. Pedro Pino con la primera compañía sorprendió el reten del portal de San Francisco, cuyos individuos fueron víctimas de su obstinación en la sorpresa: las otras tres compañías ocupaban las boca-calles y otros puntos importantes de la población, para resistir al enemigo si intentase salir del fuerte, y apoderarse del que quisiera refugiarse en el mismo; de estos últimos hubieron algunos que prefirieron morir antes que rendirse. El Sr. Coronel Baró se quedó de reserva con dos compañías en el portal de la Serra, habiendo mandado la 5.ª á ocupar la estación del ferro-carril y á cortar el telégrafo. Al poco tiempo quedó el enemigo reducido en la torre de la Iglesia y la población entera en poder de los carlistas, que sin perder tiempo, quemaron los portales y derribaron los muros; aunque había el propósito de quemar hasta el último cartucho y apurar el petróleo, llegó el aviso de la aproximación de la columna Fijo de Ceuta, por cuyo motivo, y por estar rodeados de poblaciones fortificadas, como son Vilabertrinte de Montblanch tres cuartos de hora, Barberá, La Riba y Bimbodí hora y media, se creyó prudente retirar.

Las pérdidas del enemigo consistieron en 12 ó 15 muertos procedentes en su mayor parte de la «comune» de Paris, tomándole 25 fusiles: los carlistas no tuvieron mas desgracia que la muerte del Capitán de la 5.ª compañía D. Tomás Armengol. El valor de los nuestros fué superior á toda ponderación.—J. C.

San Juan Las Fons 4 de Febrero de 1874.

El día 3 del corriente á las cuatro de la mañana salimos de Las Presas en dirección de Castellfullit de la Roca, punto designado por el Exmo. Sr. Marqués de Alpens para atacar á la columna Pieltain. Seguí la marcha tras 5 compañías del primer Batallón de Gerona al mando del Teniente Coronel D. Juan Aymami, llevando la retaguardia el primer gefe del 3.º D. Manuel Puigvert con 3 compañías de su Batallón y 2 del 2.º de Barcelona, al mando del Comandante Don Olegario Planas. Al llegar á Castellfullit marchaban las guerrillas de Pieltain á tomar posiciones al mismo tiempo que las nuestras,

empezándose el fuego por la izquierda, extendiéndose luego por la derecha, aunque con menos empeño por nuestra parte: así continuó durante hora y media hasta que generalizándose al centro por espacio de otras dos horas, el enemigo estuvo encerrado largo rato en Castellfullit batiéndose desde dentro de las casas; allí tuvo lugar un cañoneo muy vivo que le hubiese obligado á retroceder á su punto de partida, si los proyectiles no hubiesen faltado á nuestros cañones, cuya circunstancia aprovechó el cabecilla para salir de aquel atolladero, desfilando hacia Olot envuelto por un nutrido fuego de fusilería que le obligó á dispersarse mas de una vez: por vez primera, nuestra artillería se batió en acción campal frente á otra que se vio obligada á refugiarse al amparo de las casas, dando á nuestra infantería el ánimo consiguiente é introduciendo en las filas enemigas el desorden mas completo. Serían las dos de la tarde cuando terminaba este desfile y fusilamiento, para renovarse á las tres y media con nuestras guerrillas que, retiradas de la derecha, habían tomado posiciones en San Cosme (á un kilómetro de Olot): aquí fué donde el enemigo corrió mas á gusto hacia los altos muros de aquella villa, no cargado del botín del saqueo que es su íris, sino de muertos y heridos, cuyo número, sin exagerar, no baja de 100. Por nuestra parte tuvimos 3 heridos leves, gracias á la buena direccion del siempre querido general Savalls, á quien se veia siempre en los puntos de mas peligro, así como tambien á los valientes gefes Puigvert, Aymamí y Planas.

—VICENTE CRISTOFOL.

Además de la anterior correspondencia, hemos recibido las siguientes cartas; una del señor Coronel D. Martin Miret, dandonos detalles de la brillante toma de Manresa y otra del señor Comandante D. Salvador Soliva, refiriendonos el desarme de los republicanos de Santa Cristina de Aro y la acción sostenida en Lloret contra los de Blancs, cuyos dos interesantes documentos no insertamos por falta de espacio y por ser su contenido exactamente igual á los partes oficiales de que tienen ya conocimiento nuestros lectores.

Hemos tambien recibido dos extensas y bien razonadas cartas, la una de D. Juan Torredadella, relatando y comentando la aprehension y fusilamiento por las fuerzas reales, en Igualada, de 5 ladrones, y otra de nuestro tan profundo como querido corresponsal de Barcelona D. L. L. Carmin, en la que se hace una muy notable y exacta pintura de la actual situacion politica de España. Sentimos en el alma que la falta de espacio no nos permita hoy la insercion de tan bellos é interesantes documentos.

El señor Comandante militar D. Jaime Berga, con fecha 9, nos participa que en los dias 7, 8 y 9 del actual se acogieron á indulto, en los pueblos de Las Presas y San Privat, 84 republicanos y que le consta que van á verificarlo mayor número.

## CRÓNICA DE LA GUERRA.

Copiamos de los periódicos franceses los siguientes telegramas:-- Bayona 6 Febrero: Segun nos refieren testigos oculares, los carlistas han convertido el bloqueo de Bilbao en sitio formal. El general Morionés ha retirado á Miranda. D. Carlos está en Durango.--San Sebastian 6: La comision parlamentaria de Bilbao ha llegado á un acuerdo con los carlistas, para la entrega de la plaza; las tropas abandonaron la plaza con bandera desplegada, tambor batiente y llevándose armas y bagajes.--Hendaya 6: La escuadrilla liberal ha cesado el fuego contra las fortificaciones de las avanzadas carlistas de Portugalete y ha retirado con rumbo á San Sebastian. La bandera que ondea en Portugalete es la de la Concepcion, que fué salvada por Maria Teresa consorte de Carlos V en 1839, despues de la traicion de Maroto.--Madrid 4: Segun telegramas de Valencia los carlistas se han apoderado de Castellon de la Plana. 2,000 hombres y 200 caballos, á las órdenes de Cabañes, se hallaban en Serres y Santes con 4,000 hombres y 300 caballos en Pedralva. El general republicano Palacios en un reciente combate perdió 300 hombres entre muertos y heridos, 600 prisioneros, 150 caballos, 2 cañones y un considerable material de guerra. En Galicia las fuerzas reales al mando de Valdés han rendido á Infesto. El ferro-carril está cortado en Castilla.--Cervera 3: Una fuerte columna carlista está á dos leguas de esta ciudad: otra en Torá y otra de 2,000 infantes y 150 caballos en Sampedor.--San Juan de Luz 7: Se asegura que los carlistas se han apoderado de Tolosa; 1,800 prisioneros, 9 cañones y muchísimas armas y municiones han caído en nuestro poder. Bilbao se ha rendido y mañana entraran en la ciudad las fuerzas carlistas.

--Madrid 6: Marco se encuentra con sus fuerzas en Valverde, Megeno y Usciedo. Santés con tropas numerosas trata de impedir el paso de los republicanos por la Salada. Navarrete está junto á Santander. Todos los carlistas de las prisiones de Zaragoza han sido puestos en libertad.--Tarragona 7: El Coronel Baró con 700 hombres han entrado en Montblanch.--Hendaya 8: Bilbao se ha rendido y dicen que D. Carlos marchará sobre Madrid. Morionés ha sido completamente derrotado en Durango en donde tiene D. Carlos su Cuartel General. Despues de la derrota de Durango, ha habido otro combate en el que Morionés ha quedado deshecho. Morionés ha presentado la dimision, porque no se le envían refuerzos suficientes: no le ha sido admitida. El Gobierno de Madrid está consternado.

## ÚLTIMA HORA.

En premio de la toma de Portugalete S. M. ha nombrado Teniente General á D. Antonio Borregaray; Mariscal de Campo á D. Castor Andéchaga; Brigadier á los Sres. Patero y Rada y Coronel al Sr. Calderon.---Efecto del estrecho bloqueo de Gerona los carlistas se han apoderado de 245 carneros y algunos caballos.---En Collanzo (Asturias) el dia 24 de Enero coparon los carlistas á toda una columna de 180 hombres del regimiento de Murcia.---El dia 16 el General Lirio derrotó en Villasante (Castilla) á la columna de Medina del Pomar persiguiendola mas de una hora á la bayoneta.---El gobierno republicano ha convenido en el canje de prisioneros poniendo al efecto en libertad á todos los prisioneros carlistas.---En Pía de Cabra el coronel Baró destruyó al Batallon Fijo de Ceuta.

S. M. solemnizó con una espléndida comida los dias de su Augusto Hermano, nuestro queridísimo General en Jefe al final pronunció el Señor Don Carlos VII el siguiente brindis: Hoy son los dias de mi amado Hermano; brindemos por él, por el general Tristany y los valientes que han ocupado á Vich; por el general Borregaray, por el brigadier Andéchaga y todos los bravos que han rendido á Portugalete.

## ADVERTENCIA.

Tenemos el deber de advertir á los Sres. Gefes superiores de distrito, Comandantes militares y de armas, así como tambien á los Sres. Corresponsales y suscritores, que todas las suscripciones, por trimestre, que empezaron el dia 1.º del próximo finido Diciembre y que terminan el dia 28 del presente, es de absoluta necesidad que se renueven antes de terminar dicho trimestre, pagando por adelantado otro trimestre al menos; con el bien entendido que sin haber cumplimentado este requisito no se servirá el periódico.

Para el debido conocimiento de los interesados pondremos á continuacion por orden de distritos, corresponsales y encargados el número de suscripciones por un trimestre que empezaron á correr el dia 1.º de Diciembre y terminarán el 28 del actual y que tienen, de consiguiente, que renovarse.

Distrito superior militar de BERGA, 316, 140 de las cuales corren á cargo del Comandante militar de Prats de Llusanés.—Distrito superior militar de VICH, 199.—Distrito superior militar de MANRESA, 200.—Distrito superior militar de IGUALADA, VILAFRANCA etc., (falta liquidar.)—REAL INTENDENCIA GENERAL DEL PRINCIPADO (falta liquidar.)—Comandancia militar de SAN QUIRICO DE BESOIRA, 15.—Comandancia militar de RIPOLL, 56.—Comandancia militar de CAMPRODON, 44.—Comandancia militar de VILADEMULS, 30.—Comandancia militar de MIERAS, 16.—Comandancia militar de SANTA PAU, 25.—Comandancia militar de LLADÓ, 11.—Comandancia militar de MONTSENY, 25.—Comandancia militar de SUSQUEDA, 14: (Como actualmente no hay comandante militar, se suplica á la persona que recibe los números cuide de la renovacion de las suscripciones.)—Comandancia militar de VILADRAU, 21.—Comandancia militar de GOMBRENY, 6.—Comandancia militar de VIDRA, 2.—Sr. Corresponsal de LAS PRESAS, 56 y (falta liquidar.)—Encargado de la zona llamada AMPURDA PETIT, 45.—Sr. Capitan D. Juan Suñer, de TAYALA, 15.—Sr. Comisionado que recibe las suscripciones de STA. COLOMA DE FARNÉS, 10.—Sr. Comisionado de LAS PLANAS, 5.

Todas las anteriormente citadas suscripciones por un trimestre empezaron á correr desde el 1.º de Diciembre, conforme consta en los recibos expedidos y en el libro de administracion de EL ESTANDARTE CATÓLICO-MONÁRQUICO. Se suplica á los Sres. Gefes superiores, Comandantes militares, Corresponsales y demás encargados y á los señores suscritores renueven dichas suscripciones dando á esta Direccion inmediato aviso, si no quieren experimentar retraso en el recibo del periódico. Se suplica además á los Sres. con quienes falta liquidar, tengan á bien verificarlo lo antes posible.

Para mayor claridad de la Administracion y mejor gobierno de los interesados, publicaremos en lo sucesivo esta *Advertencia*, á medida que vayan venciendo los plazos de la suscripcion.

Imprenta REAL.